



Programa de sellos de bitiba - Condiciones de participación

En bitiba queremos premiar tu fidelidad como cliente, por ello, te ofrecemos la posibilidad de acumular sellos con tus compras, que podrás canjear por cupones descuento. Las siguientes condiciones de participación se aplican para coleccionar sellos, canjear cupones y para los siguientes puntos relacionados con el programa de sellos de bitiba:

1. Participación:

Todos los clientes registrados de bitiba que tengan una cuenta de cliente de bitiba pueden participar en el programa de sellos. La participación es gratuita y se realiza a través de la cuenta de cliente de bitiba.

2. Programa de sellos bitiba:

2.1 Información general

El programa de sellos de bitiba permite a cualquier participante acumular sellos que se añadirán a su tarjeta de sellos en mi cuenta. Los sellos bitiba solo podrán utilizarse en los términos previstos en las condiciones de participación establecidas para el programa. Los sellos de bitiba son sellos virtuales que se registran en la tarjeta de sellos asignada a cada cuenta de cliente. Los puntos de fidelidad de otros programas no pueden convertirse en sellos bitiba. Ni la tarjeta de sellos de bitiba, ni los sellos acumulados, son transferibles y no pueden canjearse en efectivo. En tu área personal de bitiba en el apartado mi cuenta encontrarás tu tarjeta con el estado actual de tus sellos.

2.2 Adquisición de sellos

La adquisición de sellos bitiba es automática para cada pedido a partir del 15.01.2020, tan pronto como se haya efectuado el pago y la mercancía se haya enviado. Por cada 25 € del valor del pedido, se acreditará un sello en la tarjeta de sellos de bitiba. Eventualmente, se podrán acreditar sellos bitiba adicionales en la cuenta en caso de realizarse alguna promoción especial.

* Ten en cuenta que las tarjetas de sellos que se iniciaron antes del 4 de junio de 2025 recibirán un sello por cada 30 euros de compra y se mantendrá el valor del cupón hasta que la tarjeta haya sido completada. Para las siguientes tarjetas se aplicarán las condiciones de adquisición en vigor en el momento de hacer la compra.

2.3 Exclusión del crédito de sellos

El máximo anual de tarjetas de sellos que se pueden obtener en la participación del programa es de 7 tarjetas. Una vez alcanzado este valor, no se emitirán más tarjetas de sellos hasta finalizar el año. bitiba se

reserva el derecho de no acreditar los sellos en el caso de propuestas de contratos que den la impresión de que la adquisición de productos sea con fines de reventa comercial.

No se acreditarán sellos en la tarjeta de bitiba en los siguientes casos: en caso de adquisición de productos con un precio de venta de 0 euros (p. ej. muestras gratuitas, regalos de fidelidad, etc.), vales canjeados y otros descuentos, así como devolución de pedidos, gastos de envío y otras tasas de servicio. bitiba se reserva el derecho a denegar los créditos de los sellos en otros casos no citados dentro de las presentes condiciones de participación. bitiba se reserva el derecho de no otorgar sellos en el caso de ofertas contractuales que, de manera manifiesta, tengan por objeto la reventa comercial de los productos adquiridos.

2.4 Acreditación de los sellos

Los sellos bitiba se acreditarán automáticamente en la tarjeta de sellos bitiba de cada cliente cuando se realice el pago del pedido y la mercancía se haya enviado. La acreditación de los sellos se realizará en la cuenta de cliente facilitada en el pedido. No es posible transferir sellos de una cuenta a otra. En caso de devolución de pedidos, la acreditación de los sellos bitiba en la tarjeta de sellos se ajustará dependiendo del valor de la devolución.

2.5 Caducidad de la tarjeta de sellos

Si no se realizase ningún pedido en bitiba dentro de los 6 meses siguientes a la acreditación del último sello, caducará la tarjeta completa de sellos bitiba. Los sellos bitiba también perderán su validez si la cuenta de cliente se cerrase por razones legales.

3. Canje de la tarjeta de sellos

3.1 Información general

Cualquier participante puede canjear la tarjeta de sellos bitiba cuando tenga acumulados los 16 sellos correspondientes y se haya procedido al pago y al envío de la mercancía. Una vez completada la tarjeta de sellos, el cliente recibirá un cupón de 10 € que podrá canjear en la siguiente compra. El cupón descuento se puede incluir en el carrito de la compra con solo hacer clic sobre el botón de Canjear cupón al realizar el pedido.

3.2 Condiciones de canje

El cupón es válido durante un año a partir de la fecha de emisión y puede canjearse en cualquier pedido normal con un valor mínimo de 20 €. El cupón no se podrá canjear en un pedido servido con Compra Programada. Solo se podrá canjear un cupón por pedido y no es combinable con otros cupones disponibles en la tienda.

4. Otros

4.1 Finalización del programa de sellos bitiba

bitiba se reserva el derecho de finalizar el programa de sellos o de reemplazarlo en cualquier momento por otro programa.

4.2 Modificación del programa de sellos

bitiba se reserva el derecho de realizar en cualquier momento cambios o modificaciones en las condiciones de participación, en el valor del cupón o en cualquier otro procedimiento de la tarjeta de sellos bitiba descrito en estas condiciones de participación. Quedan excluidas las reclamaciones por daños y perjuicios por parte de los participantes contra bitiba debido a cambios legales específicos de cada país. Los cambios o adiciones a estas condiciones de participación se anunciarán mediante su publicación en la página web.

Además, las Condiciones Generales de Contratación se aplican a todos los pedidos y entregas entre bitiba GmbH, Herzog-Wilhelm-Str. 18, 80331 Múnich, Alemania, (en adelante: bitiba) y sus clientes a través de la tienda online **www.bitiba.es**. Puedes encontrar los detalles de las condiciones generales **aquí**.

Protección de datos

bitiba se toma muy en serio la protección de los datos de sus clientes. La política de protección de datos la encontrarás **aquí**.

Última actualización: 04/06/2025